

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3470 *ROCA TILES SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CERÁMICAS BELCAIRE, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único/accionista único de las sociedades ROCA TILES SPAIN, S.L.U. y CERÁMICAS BELCAIRE, S.A.U. aprobó el 24 de mayo de 2023 su fusión, mediante la absorción de CERÁMICAS BELCAIRE, S.A.U. (la "Sociedad Absorbida") por parte de ROCA TILES SPAIN, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida son sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio/ accionista, esto es, TILES INVESTMENTS AND HOLDINGS, S.L.U., sociedad de responsabilidad limitada, constituida por tiempo indefinido con arreglo a la legislación española, con domicilio en Polígono Industrial Belcaire, Calle C, nº34, Vall D'Uixó, LA 12600- Castellón, Comunidad Valenciana, España, inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, al Tomo 1851, Folio 97, Hoja CS-44599 y titular de N.I.F. número B67258475, y que el acuerdo de fusión ha sido aprobado por el socio único de la Sociedad Absorbente en ejercicio de las competencias de la junta general de accionistas, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49 y 52.1 de la LME.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

Vall D'Uixó, 24 de mayo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, D. Sergio Ernesto Narváez Garza.

ID: A230020474-1